DIA DE LA HISPANIDAD. Con actos especiales, ante las estatuas de Cristóbal Colón y la Reina Isabel, en el Palacio Nacional, fue solemnizado ayer jueves, el Día de la Hispanidad, o sea el 486 aniversario del descubrimiento de América. Concurrieron Ministros y Subsecretarios, diplomáticos, colonia española residente, y otras entidades, cuyos delegados colocaron ofrendas florales ante las efigies mencionadas. El Subsecretario de RR.EE. Mendoza Jerez coloca ofrenda, en compañía de don Guillermo Rubio Melhado.

Señalan Conceptos Falsos y Equivocados del Ing. Pacheco

"Juicios falsos y conceptos equivocados" del Ing. Rafael Ignacio Pacheco, constructor de la Urbanización Toluca Sur Poniente, señalan personas que se sienten afectadas económicamente por la "forma irresponsable" que ha usado el profesional para obtener dinero de ellos, que los "ha utilizado para su propio provecho". Los afectados dicen:

"San Salvador, 12 de octubre de 1978. Señor Director de El Diario de Hoy Presente. Estimado señor Director:

De la manera más atenta y cordial nos dirigimos a Ud. para hacer referencia a la carta "explicativa" del Ingeniero Rafael Ignacio Pacheco que aparece publicada en ese importante rotativo en la edición del 11 de los corrientes en la que dicho profesional en un esfuerzo desesperado por no quedar en en-

—Favor pase a la Pág. 25.

Ante Auge Delincuencial

Juez Sugiere Suprimir Institución del Jurado

TEJUTLA. El Dr. Enrique Medina Meléndez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad, sugiere que se supriman los jurados para que los jueces, que de veras han conocido la conducta de los imputados al través de los informativos penales, resuelvan si el acusado es inocente o es culpable.

La anterior sugerencia la hace el Dr. Medina a EL DIARIO DE HOY, en una entrevista que concedió, en la cual puso de manifiesto que es alarmante el número de veredictos absolutorios que se conocen en el país, los cuales —dijo— los emiten los miembros de un tribunal de conciencia por variadas razones; por la elocuencia de un defensor; por temor a una venganza; por razones religiosas y a veces por el cansancio de un jurado de varias horas. Por lo general —dijo el Dr. Medina—, son absueltos individuos de marcada inclinación criminal, que no merecen quedar libres.

El Dr. Medina afirmó que un tribunal de conciencia, por ejemplo en los pueblos, conoce la trayectoria de un imputado, pero resulta que aunque se sepa que el acusado es culpable del hecho, influyen en el jurado la amistad que se tiene con familiares del reo, por lo cual los "jueces de conciencia" se ven obligados a emitir veredictos absolutorios, sin tomar en cuenta —dijo— el daño que le causan a la sociedad.

Para evitar mayores problemas, el Dr. Medina Meléndez sugiere reformas en el Código Procesal Penal, a efecto de suprimir los jurados y que sean los jueces los que se encarguen de absolver o condenar al acusado cuando el informativo esté depurado.

"Sólo El Salvador —dijo— se ha quedado con los jurados. Los otros países iguales al nuestro en materia penal, ya los suprimieron y se ha notado la mejora que han tenido en la lucha contra la delincuencia". (Fuentes Cortés).

doctor Medina Meléndez

Ministro de Seguridad Declara

No hay Campamentos de Sandinistas en C. Rica

(Por Guillermo Peñate Zambrano). El Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, licenciado Juan José Echeverría, dijo ayer que no hay campamentos de sandinistas en territorio costarricense.

El funcionario llegó a San Salvador a las once de la mañana en un vuelo privado, "para pasar unos días de descanso en El Salvador", según sus propias palabras. Le acompaña toda su familia y regresarán a su país el domingo.

Aprovechando la gentileza del funcionario, le planteamos algunas preguntas relacionadas con el momento político internacional que vive ese país.

¿HAY CAMPAMENTOS SANDINISTAS EN COSTA RICA?

La primera pregunta, como es natural, se basó en las acusaciones hechas por el gobierno de Nicaragua, relativas a que en territorio de Costa Rica hay campamentos donde se entrenan los sandinistas antes de arremeter contra territorio nicaraguense. El funcionario, explicó: "Campamentos, propiamente dichos, podría asegurar que no hay. Lo que hemos encontrado son algunas casas donde se adoctrina a los sandinistas. Hemos combatido toda esta clase de actividad y de allí que consideramos injustas algunas acusaciones".

"Del quince de septiembre a la fecha, dijo, se han realizado operaciones coordinadas que han tenido como finalidad el "barrer"

—Favor pase a la Pág. 52.

Presidente del Banco Central Explica Política Monetaria

Las disposiciones de la Junta Directiva para que los depósitos de los entes autónomos y sociedades de economía mixta sean colocadas en las instituciones gubernamentales de crédito, vigorizan las instituciones financieras estatales, desde el punto de vista económico financiero , para que éstas contribuyan mejor al desarrollo económico del país, de acuerdo a conceptos del Presidente del Banco Central y Secretario de la Junta Monetaria, doctor Víctor Hugo Hurtarte.

Estas respuestas se refieren al pronunciamiento de la Cámara de Comercio publicado el 10 de los corrientes, sobre que la medida adoptada por la Junta Monetaria daña al comercio, frena el crecimiento económico del país y resta liquidez al sector financiero.

La carta del Presidente del Banco Central dirigida a don Nicolás E. Nasser, Presidente de la Cámara de Comercio, dice así:

"Octubre 11 de 1978".

"Señor
Nicolás E. Nasser, Presidente

—Favor pase a la Pág. 44.

Colegio Médico no Interviene en Caso del Hermano Santos

"En ningún momento se ha autorizado el apoderado del Colegio Médico de El Salvador para que se presente al Juzgado de Zacatecoluca. No corresponde al Colegio Médico el velar o normar el ejercicio médico en este país, es el Consejo Superior de Salud Pública y las Juntas de Vigilancia de las profesiones médicas, odontológicas y Farmacéuticas, las que norman el ejercicio de estas profesiones", afirma el Dr. Carlos Arturo Pérez Avila, del Comité de Defensa Gremial del Colegio Médico de El Salvador.

La aseveración del Dr. Pérez Avila está hecha en relación a la noticia "Que dejen trabajar al Hermano Santos Piden en Zacatecoluca", publicada en la página 7 de nuestra edición del 24 de septiembre, en la cual se asegura que el apoderado del Colegio Médico hizo que se le prohibiera la práctica como curandero al Hermanos Santos.

Añade el Dr. Pérez que por las leyes contenidas en el Decreto No. 2699 del 28 de agoto de 1958 y el Decreto No. 43 del 9 de diciembre

—Favor pase a la Pág. 31.

INAUGURAN PUESTOS DE VENTAS. En el lugar conocido por Plaza 14 de Julio, sobre la Primera Avenida Norte, fueron inaugurados ayer los 64 puestos de venta que la Alcaldía de San Salvador construyó para ayudar a los comerciantes que perdieron sus negocios durante una ola de incendios que hubo a fines del 77 y en los primeros meses de este año. Estuvieron presentes funcionarios de Obras Públicas, Alcaldía, representantes de la Sociedad de Comerciantes e Industriales y los comerciantes favorecidos con los puestos. De izquierda a derecha: José Anaya Ortiz, Presidente del Comité Pro-Damnificados; José Ayala Pacheco, Presidente de la Sociedad de Comerciantes; Ing. Hugo Guerra y Guerra, alcalde; Monseñor Marco Antonio Revelo y María Teresa de Vásquez. (Foto de Pérez).